

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS Nº 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **LUIS ALBERTO GUTIERREZ CAMACHO**, CON DNI Nº 25523872 Y JESSICA DEL CARMEN MALONE RAYGADA, CON DNI Nº 08720108, ESTÁN SOLICITANDO TRAMITE DE LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** SOBRE EL LOTE DENOMINADO 86 A-1, UBICADO EN PAMPAS DE SAN BARTOLO, DISTRITO DE SAN BARTOLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CUENTA CON UN AREA APROXIMADA DE 13,126 M<sup>2</sup> (TRECE MIL CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), CUYA UBICACIÓN, COLINDANCIAS, MEDIDAS PERIMETRICAS Y DEMAS CARACTERISTICAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANO QUE SE ADJUNTAN COMO MEDIOS PROBATORIOS CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA FICHA Nº 86013 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 49048715 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA; DEBIENDO NOTIFICARSE AL TITULAR REGISTRAL: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO (ANTES CONCEJO DISTRITAL DE SAN BARTOLO)**. ASIMISMO, SE NOTIFICA A **WILLIAM MANUEL VELEZ OLIVERA**, EN CALIDAD DE INMEDIATO TRANSFERENTE Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, O INTERES EN EL PRESENTE TRAMITE. KARDEX Nº 850-NC. LIMA, 15 DE ENERO DEL 2026. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS Nº 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **RAFAEL RAFAEL NAVARRO GRAU DYER**, CON DNI Nº 07874952, ESTÁ SOLICITANDO TRAMITE DE LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** UBICADO EN LA MZ. Q1 LOTE 238, ZONA NORTE, PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CERCADO DE PUNTA NEGRA, DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº P03235809; DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA; DEBIENDO NOTIFICARSE A LOS TITULARES REGISTRALES: **LINO SANGALLI REMOTTI; ELENA DE LA TORRE GAMBA Y/O LIDIA ELENA DE LA TORRE GAMBA DE SANGALLI**. A SUS HEREDEROS LEGALES: **LINO CARLOS EMILIO MIGUEL ADOLFO SANGALLI DE LA TORRE, ALBERTO FELIPE IGNACIO ROBERTO SANGALLI DE LA TORRE, ANGELICA GUADALUPE DE LA TORRE DE BRAVO, JULIO BERNARDO GUADALUPE DE LA TORRE, ROSA ELIANA V. SANGALLI DE LA TORRE, ROSA MARIA TALIA SANGALLI DE LA TORRE**. ASIMISMO, SE NOTIFICA A **CARLOS AUGUSTO ZEVALLOS SOTOMAYOR**, EN CALIDAD DE INMEDIATO TRANSFERENTE Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, O INTERES EN EL PRESENTE TRAMITE. KARDEX Nº 848-NC. LIMA, 06 DE ENERO DEL 2026. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS Nº 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **RAFAEL RAFAEL NAVARRO GRAU DYER**, CON DNI Nº 07874952, ESTÁ SOLICITANDO TRAMITE DE LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** UBICADO EN LA MZ. Q1 LOTE 189, ZONA NORTE, DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº P03235806; DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA; DEBIENDO NOTIFICARSE A LA TITULAR REGISTRAL: **ALIDA RIVAROLA DRAGO VDA. DE BASTANTE**. ASIMISMO, SE NOTIFICA A **MILDRED GERTRUDIS TALLEDO AMADO**, EN CALIDAD DE INMEDIATA TRANSFERENTE Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, O INTERES EN EL PRESENTE TRAMITE. KARDEX Nº 849-NC. LIMA, 06 DE ENERO DEL 2026. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA.** DIANA MILAGROS SONCO PEREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **MIGUEL ANGEL SONCO SICLLA**, FALLECIDO EL 24 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.** - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

**EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA:** NOVENO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL SAN MARTÍN, EXP N: 04424-2025-0-0907-JP-CI-09, JUEZ: AROLDO RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, ESP: HERMES ANDRES OBREGON LLANOS. DEMANDANTE: ANTONIO DANNY RIVERO ALEGRIA, CON DNI N: 07122091, SE ADMITIO CON RES N: 03, FECHA: 09-01-2026, VÍA NO CONTENCIOSO, LA CAUSANTE: DIONICIA ALEGRIA LEON VDA. DE PINTO, CON, DNI N: 10454554, FALLECIÓ: 03-MARZO-2020, ÚLTIMO DOMICILIO: JR. HUABAS 4066-NARANJAL, DISTRITO S.M.P PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FALLECIÓ SIN DEJAR TESTAMENTO, CON EL OBJETO QUE SE LE DECLARE COMO UNICO HEREDERO; PONGASE A CONOCIMIENTO A LA BENEFICENCIA PÚBLICA, **JORGE LUIS PUENTE SINCHE - Abogado - Reg. N° 2670 - CALN.**

**EDICTO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 167 Y 168 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE COMUNICA A: **LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ELISA LTDA**, QUE DE ACUERDO A LA LEY 27157: **PAULA ROMELIA BAYLON DE ROJAS Y NOE ROJAS ZELADA**, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO A NIVEL REGISTRAL COMO: **MANZANA E, LOTE TREINTA (30), URBANIZACION RESIDENCIAL SANTA ELISA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**. INSCRITO EN EL CÓDIGO NUMERO P01350454 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00M<sup>2</sup>; SE COMUNICA A QUIEN TENGA INTERÉS, PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2026. **LJUBICA NADA SEKULA DELGADO - NOTARIA DE LIMA - AVENIDA TUPAC AMARU NÚMERO 4788-4790 - COMAS - TELEFONO 5425549. NC-10533**

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**- DE ACUERDO A LA LEY 27157: **PAULA ROMELIA BAYLON DE ROJAS Y NOE ROJAS ZELADA**, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO A NIVEL REGISTRAL COMO: **MANZANA E, LOTE TREINTA (30), URBANIZACION RESIDENCIAL SANTA ELISA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**. INSCRITO EN EL CÓDIGO NUMERO P01350454 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00M<sup>2</sup>; APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: **LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ELISA LTDA**. SE COMUNICA A QUIEN TENGA INTERÉS, PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2026. **LJUBICA NADA SEKULA DELGADO - NOTARIA DE LIMA - AVENIDA TUPAC AMARU NÚMERO 4788-4790 - COMAS - TELEFONO 542-5549.NC-10533**

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.**- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, LUIS MANUEL HINSTROZA ESPINOZA Y ESPOSA EDITH MARUJA MIRANDA PALMA, SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 40.50 M<sup>2</sup> (CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS) DENOMINADA LOTE 18F Y QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN EL PUEBLO TRADICIONAL LURÍN CERCADO MANZANA "K" SUB LOTE 18, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P03230230 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL WILDER JOSE QUIN COQUIL, ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 20 DE ENERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA.** ROYER KRIS VILLANUEVA DIAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE YNES DIAZ ALTAMIRANO FALLECIDA EL 14 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.** - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

**RECTIFICACIÓN PARTIDA DE NACIMIENTO.** LORENA MILAGROS DIAZ LEON, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; AL HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRE NOMBRE DEL PADRE COMO: "ERNESTO", SIENDO LO CORRECTO "JORGE ERNESTO". LIMA, 24 DE ENERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA- NOTARIA DE LIMA.- AV. GRAN CHIMÚ 429, URB. ZARATE.- LIMA 36.**

## AVISOS LEGALES

### Aviso de Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, INVERSIONES GACSA PERÚ S.A.C. con RUC N° 20609401282, comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2025, se acordó la reducción del Capital en la suma de S/. 13'416,251.00, reduciéndose de S/. 14'611,800.00 a la suma de S/. 1'195,549.00, bajo la modalidad prevista en el inciso 1) del artículo 216º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 31 de diciembre de 2025

### EL DIRECTORIO

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Decisión de titular del 23 de enero 2026 y de conformidad a la Ley 21621, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **INVERSIONES & PROYECTOS GEVANEAE EIRL** con RUC N° 20603820429, nombrándose Liquidador al Sr. Manuel Enrique Urrunaga Guevara con dni 07264448. Lima, 23 de Enero de 2026.

**Manuel Enrique Urrunaga Guevara  
DNI 07264448- Liquidador**

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, "LADRILLERA PIRAMIDE DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - LAPNOR S.A.C.", DE FECHA: **26 DE ENERO DEL 2026**, ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR: **JOSE MARIA ANGEL QUISPE LLICAHUA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **44257035**. LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026

**JOSE MARIA ANGEL QUISPE LLICAHUA  
DNI N° 44257035 - LIQUIDADOR  
LADRILLERA PIRAMIDE DEL NORTE  
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - LAPNOR S.A.C**

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.**- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, ROLANDO TORRES OBREGON (DNI N° 09754663); OSCAR ENRIQUE TORRES OBREGON (DNI N° 42647631); JUAN CARLOS TORRES OBREGON (DNI N° 10069409); ESTELA LUCILA TORRES OBREGON (DNI N° 09528735); Y EDITH MODESTA TORRES OBREGON (DNI N° 09756696) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 19,452.68 M<sup>2</sup> QUE FORMA PARTE DEL TERRENTO DENOMINADO "PAMPA LIBRE" CONSTITUIDO POR EL LOTE 6, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y QUE SE INDEPENDIZARA DE LA PARTIDA N° 07076512 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES GUILLERMO PERALES VERA Y ROSA EMILIA BOHORQUEZ VILLAVICENCIO, ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 20 DE ENERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

**KX 61225.- SUCESIÓN INTESTADA.**- ANTE ESTA NOTARIA, DOÑA **CARLA MARIELA ACOSTA BARRIOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE **ZOILA HORTENCIA BARRIOS JUAREZ DE ACOSTA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **10058762**, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, EL DIA 02 DE ABRIL DE 2025, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2026, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN CALLE LA COLINA NÚMERO 150, URBANIZACIÓN LA PLANICIE ZONA ESTE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN QUE TANTO LA SOLICITANTE **CARLA MARIELA ACOSTA BARRIOS** Y SU PADRE **VITALIANO NICANOR ACOSTA PINTO** SEAN DECLARADOS COMO SUS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. LIMA, 24 DE ENERO DEL 2026. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA.TLFS. (01)6806091 - 998562501. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

### EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

K.120677

#### AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N°31643, hago saber que: Don **MARTIN ALEJANDRO VELASQUEZ DELGADO**, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N°70157586, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación Administrador, con domicilio en Calle Paderewski N°240 Dpto.703 Distrito Surquillo, Provincia y Departamento de Lima, y Doña **GWENDOLINE LUZ VALDEZ MURILLO**, de nacionalidad peruana, identificada con DNI N°75929437, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación Arquitecta, con domicilio en Calle Paderewski N°240 Dpto.703 Distrito Surquillo, Provincia y Departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Avenida Aviación N°2489, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Lima, 21 de Enero de 2026.

**MARCO A. BECERRA SOSAYA  
Abogado - Notario de Lima**

### AVISO DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO DUVAL SA

RUC N° 20109751589

Conforme con el artículo 113 de la Ley General de Sociedades el Directorio convoca a Junta General de Accionistas a realizarse el 9 de Febrero de 2026 a las 9:00 am en el local de la sociedad sito en Calle Jorge Guillermo Leguía N° 215, Miraflores, Lima, para tratar la siguiente agenda:

A)Modificación del artículo 31 del estatuto de la sociedad referente a las facultades del Gerente General .  
B)Autorización al Gerente General para formalizar los acuerdos.

En caso de no alcanzarse el quórum reglamentario en la primera citación, se convoca a una segunda convocatoria el día 12 de Febrero de 2026, a la misma hora y lugar. El presente aviso de convocatoria anula y deja sin efecto el aviso de modificación parcial del estatuto, publicado el 15 de Enero del corriente.

Lima, 26 de Enero de 2026.

El Directorio  
DUVAL S.A.

### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica que mediante la Junta Universal de Accionistas de CIMOLO S.A., celebrada el 26 de diciembre de 2025, se ha aprobado la reducción del capital social por la suma de S/. 792,235.00 soles que representa 792,235 acciones nominativas por devolución de aportes a favor del socio Gonzalo Miguel Rosselló Puga, en virtud del artículo 215 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La reducción del capital social entrará en vigencia treinta días después de la última publicación de los acuerdos adoptados en la presente junta de accionista antes descrita, al amparo de lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley General de Sociedades.

Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de la ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el Artículo 219º de la Ley General de Sociedades.

**GONZALO ANTONIO ROSELLÓ MONACO  
DNI N° 42933783  
GERENTE GENERAL  
CIMOLO S.A**

NUEVO SOL

Oficina Principal de Publicidad  
Jr. Quilca 593 - Lima

Telf: 01 - 7220815

### AVISOS:

Judiciales - Notariales  
- Societarios - Edictos  
Matrimoniales , Balances -  
Concesiones, Fusiones,  
Reducción de Capital.

prisolpublicidad@hotmail.com



WhatsApp  
VENTAS:  
992439186

